

DEPARTAMENTO GENERAL DE ESCUELAS

Relacion de sus trabajos en el mes de Enero

— Se informa al Gobierno en las solicitudes :

1º De las Stas. de Michel y de Da A. M. de Brignon, pidiendo subvencion para sus Escuelas.

2º De la Municipalidad de San Fernando, para obtener la creacion de una Escuela dirigida por D. Carlos Rus.

3º De vecinos de Giles, sobre la reposicion del Preceptor Sr. Martinez.

4º Del Preceptor de Alvear, reclamando su traslacion á otra Escuela.

5º De D. Melchor Otamendi, ofreciendo á la aprobacion oficial su Manual de Aritmética.

6º De Da Eufrosia Cabral, aspirando á la direccion de la Escuela núm. 7.

7º De los Sres. Zapata y Serrin, pidiendo la aprobacion del Manual de Aritmética por Irlas.

— Al mismo se eleva :

1º Pedido de una segunda Sub-Preceptora para la Escuela núm. 2, y nombramiento de Da Maria Lemke.

2º Renuncias de la subvencion acordada á la Escuela de la Sra. de Joly y de D. Tomás Mayor y su esposa, Preceptores del Tordillo.

3º Insistencia en que sean entregados al Tesorero del Departamento los setenta mil pesos para útiles de Escuelas acordados por las Cámaras.

4º Propuesta de D. Andrés Reyes y su esposa Da Arminda Gomez de Reyes para Preceptores del Asilo Rural y Escuela General Belgrano, en el Tordillo.

5º Traslacion de D. Manuel Lopez Lorenzo, Preceptor de la Escuela Superior de Chivilcoy á la Elemental de Almirante Brown, y el de esta última, D. Eduardo Torres, á la primera.

6º Reclamo de sueldo del Preceptor de Moreno (cuartel 4º).

7º Id. de subvencion para los de Ramallo.

8º Id. de alquiler para la casa en que funciona el Colegio Providencia y para la de la Escuela de Alvear.

9º Solicitud de sueldo para la Preceptora de Castelli, que desempeña ese puesto gratuitamente.

— A los Contadores Generales se avisa :

1º La renuncia de los Preceptores del Tordillo y la de subvencion otorgada á la Sra. de Joly.

2º La toma de posesion de su empleo de D. Salvador García Sierra, Sub-Preceptor del Azul.

3º El aumento de subvencion acordado á la Preceptora Da Emilia Avellaneda.

— A todas las Escuelas de la ciudad y campaña se remiten los números de los « Anales de la Educacion Comun » y del « Monitor, » correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

— Pasa al Tesorero-Contador la relacion de las siguientes multas impuestas por los Sres. Jueces de 1ª Instancia en lo Civil :

1ª Novecientos pesos á los Sres. Puig y Hunt.

2ª Seiscientos á los Sres. Botet y Mallot.

— Se concede licencia para bajar á esta ciudad al Preceptor de la Escuela de Ayacucho.

— Quedan estendidos los siguientes nombramientos :

1º A D. Andrés Reyes y á su esposa Da Arminda Gomez de Reyes de Preceptores del Tordillo.

2º A D. Manuel Lopez Lorenzo de Preceptor de la Escuela Elemental de Almirante Brown y á D. Eduardo Torres de la Superior de Chivilcoy,

— Pasan á informe :

1º Del Inspector Sr. Hempel, las solicitudes de las Stas. Michel, Sra. de Farington, Da Servanda Esquirós y Da Augusta T. de Barton, pidiendo subvencion para sus Escuelas.

2º De la Municipalidad de Junin, la nota del Preceptor pidiendo el establecimiento de una Escuela Nocturna.

— Se avisa :

1º A los Presidentes de las Municipalidades de Ayacucho y Las Flores, que el Departamento ha concedido vacaciones á las Escuelas de esos Partidos.

2º Al Preceptor de Moron, que se entregan al Sr. Lastra los premios para sus alumnos.

3º Al de San Justo, que ha sido autorizado por el Municipal de I. P. para postergar los exámenes.

4º Al del Tordillo, que ha sido aceptada su renuncia.

— Se felicita á los Presidentes de General Rodriguez, Lomas de Zamora, Cañuelas, Conchas, Chascomús y General Lavalle (Señores Tapie, Croce, Zamorano, Sra. de Gandulfo, Alonso y Clari,) por los resultados de los exámenes de sus respectivas Escuelas.

— Se contesta :

1º A los Presidentes de las Comisiones examinadoras de General Rodriguez, Nueve de Julio, Lomas de Zamora, San Vicente, Moreno, Patagones Chascomús, Salto, Rauch, San Pedro, Marcos Paz, Zárate, Ensenada, San Isidro, Magdalena, Baradero, General Lavalle y Cañuelas, que se han recibido los informes y estados relativos á los exámenes de las Escuelas de esos partidos.

2º Al Presidente de la Municipalidad de Belgrano que el informe de la Comision examinadora carece de direccion

3º Al del Saladillo, que se aprueba la suspension del exámen de la Escuela que allí dirige D. M. Ledesma.

4º Al de la Biblioteca Popular de San Fernando que se le felicita por el éxito de sus trabajos.

5º A D. Alfonso Suby que corresponde al Consejo la resolucion de su asunto relativo á la clusura de la Escuela que dirigia en San Martin.

6º A D. M. Martinez Guzman, igual contestacion en su espediente sobre la Escuela de Giles.

7º A los Preceptores de Ayacucho, Azul, Ranchos y 25 de Mayo, que pueden hacer uso de las vacaciones acordadas á las demás Escuelas.

8º Al de Moron que suspenda la distribucion de premios hasta nueva órden.

9º Al de San Pedro y á la Preceptora del Tigre que los premios reclamados están á su disposicion en la Oficina.

— Pasan al Consejo de Instruccion Pública los asuntos siguientes:

1º Nota del Juez de Paz de Chivilcoy quejándose de la ausencia del Preceptor de la Escuela Superior.

2º Idem de los Preceptores de las Escuelas de Chivilcoy sobre los exámenes.

3º Informes de las Comisiones examinadoras de las Escuelas del Baradero, Asilo de Huérfanos y Graduada de niños.

4º Pedido de D. M. Martinez Guzman, á fin de que se forme un sumario para hacer constar las causas de su separacion del Preceptorado de la Escuela de Giles.

5º Idem de D. Lorenzo Alemand para que se le traslade á otra Escuela.

— Se devuelve á D. Pedro Arnó, para que pueda ocurrir donde corresponda, su solicitud cobrando varios dias de sueldo del mes de Enero como empleado del Departamento.

Enrique S. Quintana,
Oficial 1º.

Mes de Febrero

— Se informa al Gobierno en las solicitudes:

1ª De la Sra. M. Böhm pidiendo la direccion del Jardin de Infantes núm. 4.

2ª De D. A. Röhl ofreciendo en venta cuatro mil ejemplares de la « Geografia especial de América » por Roberto Hempel.

3ª De las « Damas de la Merced » sobre la remocion del Preceptor de la Escuela de Almagro que no reúne al mismo tiempo la calidad de sacerdote.

4ª De vecinos de Barracas al Norte á fin que se proceda á la reapertura de la Escuela de niñas de aquel partido y se nombre para dirigirla á la Sra. de Zavaleta.

5ª De D. B. A. Dávalos sometiendo á la aprobacion oficial su libro de Geografia.

6ª De los Inspectores para que se les acuerde pasaje por la vía férrea del Oeste.

— Al mismo se eleva :

1º Informe estadístico del mes de Setiembre último y nómina de las Escuelas que no remitieron sus datos en la oportunidad debida.

2º Nota de la Preceptora D^a Emilia Avellaneda pidiendo licencia de un mes para ausentarse á la campaña.

3º Reclamo de sueldos correspondientes á los Preceptores de San Pedro y del Azul por los meses de Setiembre y Octubre los del primero y por los de Agosto á Diciembre, inclusive ambos, los del último.

4º Idem de subvenciones de los Preceptores de Cármen de Areco, Ramallo y Conchas por los meses de Octubre y Noviembre el primero, el de Diciembre los segundos y el de Junio los últimos.

— Se avisa á los Contadores Generales que D. Modesto Martinez Guzman ha sido repuesto en el cargo de Preceptor de la Escuela Pública de Giles.

— Durante este mes no se han repartido útiles á las Escuelas.

— Pasa al Tesorero-Contador la relacion de una multa impuesta ante Juzgado de 1ª Instancia á los Sres. Pedro y Cárlos Sagrestan, valor de doscientos pesos moneda corriente.

— Al Sub-Preceptor de la Escuela de la Magdalena, á la Preceptora de la Escuela núm. 14 y á la Sub-Preceptora de la núm. 15, se concede licencia de ocho dias á causa de enfermedad.

— Se estiende á D^a Eufrosia Cabral el nombramiento de Preceptora interina de la Escuela núm. 7, y á D. Gerónimo Chiapponi el de Preceptor de la de Monsalvo.

— Pasan á informe :

1º De la Municipalidad de San Martin una nota sobre la conducta observada por el Sr. Suby como Preceptor de la Escuela Rural de aquel Partido.

2º De la de San Fernando otra del Preceptor de la Escuela núm. 3, pidiendo el nombramiento de Ayudante.

3º Del Inspector Hempel : 1º Nota de la Preceptora de la Escuela núm. 13, pidiendo traslacion á otro edificio ; — 2º Solicitud de vecinos para que sea declarada pública la Escuela subvencionada que dirige

en la calle de Montevideo 308 la Sra. D^a Modesta F. de Cabrera; — 3^o Solicitudes de D^a Teresa Rodrigo, D^a Cármen y D^a Sofía Leguizamón y D. Félix J. Meyer, para que reciban subvención las Escuelas que dirigen en Quilmes la primera, en la calle Junin 266, las segundas, y en la de Chile 532 el último; — 4^a Nota del Juez de Paz de las Conchas haciendo presente la conveniencia de que sea Escuela pública la subvencionada que allí regentea D^a Manuela A. de Gandulfo; — Idem del de Junin, referente á refacción del edificio donde funciona la Escuela.

— Se avisa :

1^o A la Preceptora D^a Emilia Avellaneda que el Departamento no está facultado para conceder licencias como la que solicita.

2^o A D. Modesto Martínez Guzmán que el P. E. ha resuelto reponerlo en el empleo de Preceptor de la Escuela de Giles.

— Se contesta :

1^o Al Preceptor de la Escuela de Zárate que D. Antonio Pintos ha sido propuesto como ayudante el 6 de Agosto de 1874, no habiendo contestado hasta ahora el Gobierno.

2^o Al del mismo Partido, cuartel 4^o, que su asunto relativo á la traslación de la Escuela que dirige, pende del informe solicitado á la Municipalidad desde Julio del año pasado.

3^o Al de la Superior de San Nicolás que su reclamo de sueldos fué sometido á la consideración del P. E. en Noviembre último.

4^o Al de Giles, que su haber de Enero será incluido en las planillas del Departamento cuando llegue la oportunidad.

5^o Al de Belgarno que el candidato para el Sub-Preceptorado debe comparecer á la Oficina á fin de ser examinado.

6^o Al Juez de Paz de Arrecifes, que no se han despachado los útiles de su reclamo ni se despacharán hasta la sanción del Presupuesto.

7^o Al de Barracas al Sud, que se han recibido los cuadros de exámenes pertenecientes á las Escuelas de ese Partido.

— Circular á todos los Preceptores y á las Municipalidades de campaña á fin de que se proceda á la reapertura de las Escuelas.

— Idem á los de la ciudad, relativa al cambio de numeración.

Enrique S. Quintana,
Oficial 1^o.